

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY ESPECIAL 01/2019  
Periodo: 15/12/2018 a 31/01/2019  
PRISFAS – Uruguay**

1- Armada Colabora en Traslado de Civiles por Rotura en Puente de Carmelo.....	1
2- Inauguran Nuevo Memorial a los Fusilados de Soca.....	2
3- Nueva Ley Orgánica Militar Espera Ser Considerada en el Parlamento.....	2
4- Sobre Nuevas Excavaciones en Búsqueda de Restos de Desaparecidos.....	2
5- Recurso de Inconstitucionalidad Contra Ley que Creó Fiscalía.....	2
6- Publicación de Libro Sobre Centro Clandestino de Detención.....	3
7- Fiscalía de Crímenes de Lesa Humanidad Pidió Reabrir el “Caso Roslik”.....	3
8- Candidatos Frenteampelistas Interrogados Sobre Memoria, Verdad y Justicia.....	4
9- Cuestionamientos al Comandante en Jefe del Ejército.....	4
10- Aviación Naval Realiza Vigilancia Aérea en Costas Uruguayas.....	5
11- Militares Uruguayos en Congo Defienden a Civiles en Ofensiva Rebelde.....	5
12- Ejército Nacional Se Prepara Para Patrullaje Fronterizo.....	5
13- Detención de Miguel Sofía por Crímenes de Lesa Humanidad.....	5
14- Cambios en las Jerarquías de la Fuerza Aérea y el Ejército Nacional.....	6
15- Armada Nacional Capturó Barco Pesquero.....	6
16- Técnicos de DINACIA Reparar Radar del Aeropuerto de Carrasco.....	6
17- Aumentan Solicitudes de Ingreso a Centros de Formación de las FFAA.....	7
18- Ejército Nacional Aconseja Contra "Fake News".....	7
19- Tribunal de Honor Absuelve al C/N (r) Juan Carlos Larcebeau.....	7
20- Ministro de Defensa Enfrenta Tratamiento Oncológico.....	7

1- Armada Colabora en Traslado de Civiles por Rotura en Puente de Carmelo  
El pasado 15 de diciembre, el Puente de Carmelo (241 km O de Montevideo) sufrió una rotura cuando una fuerte creciente rompió las amarras de tres buques pesqueros, los que colisionaron contra su estructura. A raíz de estos hechos, la Armada Nacional presta servicio de traslado entre las márgenes del Arroyo de las Vacas. El puente fue inaugurado en 1912 y es el puente giratorio más antiguo de América del Sur.

(El Observador – Nacional – 15/12/2018)

## 2- Inauguran Nuevo Memorial a los Fusilados de Soca

El sábado 15 de diciembre se inauguró el nuevo memorial a los fusilados de Soca, en homenaje a los cinco jóvenes asesinados por la dictadura (1973-1985), el 20 de diciembre de 1974. Floreal García, Mirtha Hernández, Héctor Brum, María de los Ángeles Corbo y Graciela Estefanel fueron secuestrados el 8 de noviembre de 1974 en Buenos Aires, torturados en centros clandestinos de detención y trasladados a Uruguay en secreto en lo que se conoció como *Vuelo 0*. Una vez ingresados al país, los mantuvieron en otro centro clandestino localizado en el barrio de Punta Gorda (E de Montevideo), siendo trasladados a la localidad de Soca, Departamento de Canelones (80 km E de Montevideo) para su ejecución. En 2008, la asociación de ex presos políticos Crysol había inaugurado en el lugar un mural junto a una placa con los nombres de los jóvenes. Diez años más tarde, se le agrega una plataforma de cemento culminada en cinco esculturas verticales, cada una con el nombre de una de las víctimas.

(La Diaria – Política – 17/12/2018)

## 3- Nueva Ley Orgánica Militar Espera Ser Considerada en el Parlamento

En el cierre del período legislativo, el Parlamento trata de aprobar una serie de leyes, entre ellas, la reforma de la Ley Orgánica Militar. Este último proyecto fue enviado por el Poder Ejecutivo en agosto de 2018 y persigue “*consolidar los principios de conducción, gobernabilidad, liderazgo civil y control democrático de las Fuerzas Armadas, generando un sistema institucional con jerarquías de decisión política y acción operativa*”. Sin embargo, de acuerdo al semanario *Búsqueda*, el Frente Amplio busca aprobar el proyecto, resistido desde el ámbito militar, sin negociar con otras fuerzas políticas.

(La Diaria – Política – 17/12/2018; El País – Política – 31/12/2018; El País – Política – 14/01/2019; Búsqueda – Información Nacional – 31/01/2019)

## 4- Sobre Nuevas Excavaciones en Búsqueda de Restos de Desaparecidos

El semanario *Brecha* publicó dos artículos acerca de las excavaciones en predios militares en búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). La primera de las notas, realizada por el periodista Mauricio Pérez, realiza un balance de las actividades realizadas por el Grupo de Investigación en Antropología Forense de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República en 2018 y las excavaciones planificadas en 2019. Por su parte, el periodista Samuel Blixen realizó una segunda nota, en la que critica las políticas gubernamentales en materia de DDHH y apunta específicamente a las dificultades en la búsqueda de restos óseos, siendo éste un escenario funcional a los intereses de las FFAA.

(Brecha – Política – 21/12/2018; Brecha – Política – 04/01/2019)

## 5- Recurso de Inconstitucionalidad Contra Ley que Creó Fiscalía

La defensa del Cnel. (r) Mario Simón y el médico militar Nelson Fornos, procesados por violación a los DDHH, solicitó la inconstitucionalidad de los artículos 1° y 2° de la Ley N° 19.550, que creó la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad. Se sostiene que la creación de la fiscalía va en contra del artículo 19 de la Constitución de la República, que establece que no

se pueden crear tribunales específicamente para un caso concreto que sucedió con anterioridad. También se plantea que se viola el principio de igualdad establecido por los artículos 8° y 9° y se pone en tela de juicio la *“autonomía técnica”* del fiscal. *La Diaria* accedió a la respuesta del fiscal Ricardo Perciballe acerca de estos planteos. Éste hace un repaso de las distintas *“chicanas de la defensa”* y pone en evidencia que el recurso presentado tiene un *“ánimo meramente dilatorio”*. Perciballe responde que es *“claro”* que quienes denuncian tienen un *“interés personal”* y se argumenta que la fiscalía especializada en el caso que los involucra tan solo se limitó a ratificar el pedido de procesamiento realizado por otro fiscal, por lo que no habría ningún *“perjuicio”* contra ambos. (La Diaria – Política – 22/12/2018)

#### 6- Publicación de Libro Sobre Centro Clandestino de Detención

Recientemente salió publicado el libro *El Sótano* (Ediciones de la Banda Oriental y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República) de Alberto Guarnieri. El texto se centra en el centro clandestino de detenciones ubicado en el edificio de la Prefectura Nacional Naval en el barrio de la Aduana (S de Montevideo), que funcionó entre los años 1976 y 1978. Inicialmente, este lugar no había sido incluido dentro de la nómina de lugares de clandestinos de detención. El libro es una síntesis de los relatos del hermano del autor, Orestes “El Canilla” Guarnieri (1934-2013), quien estuvo detenido en “El Sótano” o “Las Catacumbas” junto con otras cuarenta personas vinculadas a la actividad sindical y al Partido Comunista del Uruguay. El libro fue impulsado por el historiador, investigador y ex-decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Álvaro Rico, a cargo de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos encargada por Presidencia de la República en el año 2007. En ella, se relevaron más de 50 lugares de detención clandestinos y cerca de 10.000 presos políticos. Rico señaló que el libro aporta a *“la reconstrucción de ese período de la dictadura, ya que ese centro de reclusión no había sido considerado por los historiadores”*. (La Diaria – Política – 22/12/2018)

#### 7- Fiscalía de Crímenes de Lesa Humanidad Pidió Reabrir el “Caso Roslik”

El 16 de abril de 1984, falleció víctima de la tortura, el Dr. Vladimir Roslik. En aquella oportunidad el Jefe y Sub Jefe del Batallón, Tte. Cnel. Mario Olivera y May. Sergio Caubarrére fueron sometidos a la Justicia Militar y procesados por *“homicidio ultraintencional e irregularidades en el servicio”*. La muerte de Roslik no tuvo consecuencias en la Justicia ordinaria. Se abrió una investigación en 2014 y un tribunal de apelaciones ordenó su archivo por considerar que existió *“cosa juzgada”*, ya que Caubarrére había sido condenado por la Justicia Militar, y porque el crimen había prescrito después de años sin avances en la causa. Sin embargo, esta semana, la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad a cargo de Ricardo Perciballe, se pronunció a favor del pedido de los familiares de Roslik de desarchivar la causa. Según el fiscal, se trata de un caso de *“cosa juzgada aparente o fraudulenta”*. En un escrito de 33 páginas al que accedió *Búsqueda*, Perciballe repasó las circunstancias de lo que se conoció como la última víctima mortal de la dictadura (1973-1985) y el trámite judicial que tuvo el caso. Luego de analizar los *“distintos problemas jurídicos”* vinculados a la causa, Perciballe se pronunció en un sentido diferente al tribunal que dispuso el archivo.

(Búsqueda – Información Nacional – 27/12/2018)

#### 8- Candidatos Frenteamplistas Interrogados Sobre Memoria, Verdad y Justicia

Los precandidatos presidenciales del Frente Amplio que se presentarán en las Elecciones Internas de 2019 fueron interrogados por *La Diaria* acerca de los avances y asignaturas pendientes en materia de memoria, verdad y justicia durante la tercera administración de su fuerza política, aún en curso. Daniel Martínez, Carolina Cosse, Óscar Andrade y Mario Bergara coinciden en la insuficiencia de los esfuerzos realizados como la creación de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad. Por otra parte, algunas de las propuestas que plantean en materia de defensa nacional son la creación de un grupo técnico especializado en FFAA, así como también repensar el relacionamiento con éstas.

(La Diaria – Política – 31/12/2018)

#### 9- Cuestionamientos al Comandante en Jefe del Ejército

El Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Guido Manini Ríos, realizó un saludo navideño que fue criticado desde filas frenteamplistas por realizar declaraciones políticas y defendido desde filas del Partido Nacional. El jerarca militar se dirigió a los soldados, felicitándolos por su esfuerzo a pesar “*de la acción de los mercaderes del odio*” y de quienes “*viven de la división*”. Al respecto, el Diputado Jorge Pozzi (Nuevo Espacio/Frente Amplio) manifestó que no comprende a qué se refiere Manini Ríos, ya que entiende que el saludo está “*un poco en el límite*” dado que el comandante está impedido de hacer comentarios políticos, según consigna *El País*. Asimismo, Manini Ríos posó para una foto con el Presidente de la República Federativa del Brasil, Jair Bolsonaro, con quién el Presidente de la República, Tabaré Vázquez, tuvo un fugaz encuentro el 1° de enero pasado. El hecho no pasó desapercibido por algunos dirigentes del Frente Amplio, que mostraron su molestia en las redes sociales. Manini Ríos mantuvo a su vez un breve diálogo con Bolsonaro, con el que coincidió cuando concurrió a la asunción del nuevo comandante del ejército brasileño, Edson Leal. Andrés Copelmayer (Asamblea Uruguay/Frente Amplio), ex jerarca del Ministerio de Transporte y Obras Públicas escribió en *Twitter*: “*clara provocación que merece destitución, Manini Ríos terminó representando a Uruguay en asunción de Bolsonaro quien negó fotos con nuestro Presidente y Canciller*”. Por otra parte, el lunes pasado, el Movimiento Social Artiguista (MSA), formado por militares retirados y civiles, lanzó su página web, en la que expone sus principios y líneas programáticas. Según informó *El Observador*, este grupo promueve que Manini Ríos se convierta en un referente político. En su sitio declara adhesión al “*ideario artiguista*”, sostiene que “*la familia es la base de la sociedad*” y promete ser “*implacable*” en combatir el “*flagelo de la corrupción*”. Por otra parte, no es claro cuando el jerarca militar pueda actuar en política, de acuerdo a disposiciones jurídicas. Aunque hay más de una interpretación al respecto, el actual Comandante en Jefe del Ejército deberá esperar un tiempo para sumarse a la política, una vez que pase a retiro.

(El País – Política – 02/01/2019; La Diaria – Política – 02/01/2019; El Observador – Nacional – 03/01/2019; El País – Política – 03/01/2019; El País – Política – 13/01/2019; El País – Política – 16/01/2019, La Diaria – Política – 17/01/2019)

#### 10- Aviación Naval Realiza Vigilancia Aérea en Costas Uruguayas

*El Observador* publicó una nota que da cuenta de las actividades de vigilancia que desarrolla la Aviación Naval en las costas uruguayas durante el verano. El objetivo es brindar apoyo en las tareas de seguridad de cara a la temporada estival en el Este del país.

(El Observador – Nacional – 05/01/2019)

#### 11- Militares Uruguayos en Congo Defienden a Civiles en Ofensiva Rebelde

En la madrugada del 8 de enero, el grupo armado Frente Democrático Aliado (ADF) atacó la localidad de Mavivi (Provincia de Kivu del Norte, República Democrática del Congo) donde se encuentran los efectivos de la compañía de fusileros “Bravo” del Ejército Nacional Uruguayo cumpliendo misión de Naciones Unidas. Los militares se desplegaron en apoyo a la población, aunque el incidente dejó el saldo de diez civiles muertos.

(El País – Política – 09/01/2019)

#### 12- Ejército Nacional Se Prepara Para Patrullaje Fronterizo

*“No se puede fallar. Una vez que se nos dé la orden de comenzar a ejecutar esta operación, la franja será controlada”*, proclamó el Ejército Nacional, que se prepara para cumplir con la nueva misión legal que le asignó el Parlamento para controlar la frontera con Brasil y Argentina. Para ello, los uniformados anuncian que están listos para *“neutralizar las amenazas”*. El combate al contrabando, el abigeato, el tráfico de armas, de drogas y de seres humanos forman parte de las tareas básicas con que se enfrentarán efectivos de las tres fuerzas, cada uno en su terreno. Para ello, emplearán fusileros, paracaidistas, infantes de marina, perros, el equipo de desactivación antiterrorista y el grupo de guerra química. *“Se verán resultados”*, anuncian los militares, porque *“el Ejército está bien entrenado y motivado, y tiene el equipo suficiente”*. *“Sabemos que tenemos que ser parte de la solución y no del problema”*, agrega el mensaje que forma parte de un informe difundido en *La Fuerza de Todos*, la publicación digital oficial del Ejército Nacional, en su primer número del 2019. Allí se dieron a conocer detalles operativos y conceptuales de la preparación para la nueva misión encomendada por el Gobierno Nacional.

(El País – Política – 09/01/2019)

#### 13- Detención de Miguel Sofía por Crímenes de Lesa Humanidad

El pasado martes 9 de enero fue detenido por Interpol el empresario Miguel Antonio Sofía Abeleira, prófugo de la Justicia desde 2009. Sofía había sido convocado por el Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, por la *“desaparición forzada”* de Héctor Castagnetto y los homicidios *“muy especialmente agravados”* de Manuel Ramos Filippini e Ibero Gutiérrez, perpetrados entre los años 1971 y 1972. También se lo acusa de *“asociación para delinquir en calidad de autor”* por haber integrado los denominados *Escuadrones de la Muerte* o *Comandos Caza Tupamaros* que durante la década de 1960 y 1970 persiguieron de forma ilegal a miembros del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). El operativo policial implicó el allanamiento de dos apartamentos de su propiedad en Punta del Este, Departamento de Maldonado (132 km E de Montevideo) y su posterior detención en la vía pública del barrio capitalino de Punta Carretas (S de Montevideo). En el momento de la detención, el indagado presentó documentación falsa. Según

declaró el abogado del acusado, no existen pruebas que vinculen a Sofía con los secuestros ni con los escuadrones y presentaría recursos de inconstitucionalidad por la prescripción de los delitos. En tal caso, será la Suprema Corte de Justicia quien establecerá si los delitos prescribieron. Finalmente, el empresario fue formalizado por la tenencia de documento falso y fue puesto en prisión preventiva por la Jueza Fanny Canessa por “*la gravedad de los delitos y el riesgo de fuga*”. (El Observador – Nacional – 09/01/2019; La Diaria – Política – 10/01/2019; Semanario Brecha – Política – 11/01/2019; La Diaria – Política – 11/01/2019)

#### 14- Cambios en las Jerarquías de la Fuerza Aérea y el Ejército Nacional

Según informa el semanario *Búsqueda*, con el pase a retiro obligatorio del Comandante en Jefe Gral. del Aire Alberto Zanelli, el Brig. Gral. (A) Hugo Marengo pasará al frente de la Fuerza Aérea Uruguaya. Marengo es piloto de combate egresado de la Escuela Militar de Aeronáutica en 1984 y se ha desempeñado en el Comando Aéreo de Operaciones. Por su parte, con la designación del Gral. Alfredo Erramun al frente del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) se sucedieron una serie de cambios en el cuerpo de generales de tierra. Erramun se desempeñó como edecán del Presidente Tabaré Vázquez durante su primer mandato y ascendió a General en febrero de 2015 cumpliendo desde entonces la función de jefe de la Casa Militar. Además, el Gral. Julio Macías deja el cargo de agregado militar en Washington D.C., siendo sustituido por el Gral. Miguel Giordano, quien abandona la División III (Norte del Río Negro), puesto que ocupará el actual director de la Escuela Militar y de la Escuela de Armas y Especialidades, Gral. José González. Este puesto será cubierto por el Gral. Héctor Tabárez, quien deja la División II de San José. (Búsqueda – Información Nacional – 10/01/2019; El País – Política – 18/01/2019)

#### 15- Armada Nacional Capturó Barco Pesquero

La Armada Nacional capturó un barco brasileño que se encontraba pescando ilegalmente en aguas uruguayas, próximo a las costas del balneario La Paloma en el Departamento de Rocha (226 km E de Montevideo). A través de un comunicado, se informó que participaron de la operación el buque ROU 04 “General Artigas” y una aeronave de la Aviación Naval. Según consigna *El Observador*, se debieron efectuar disparos, ya que se constató que el barco pesquero pretendía escapar. Finalmente, se logró su captura y se confiscó la faena realizada. (El Observador – Nacional – 14/01/2019)

#### 16- Técnicos de DINACIA Repararon Radar del Aeropuerto de Carrasco

El radar del Aeropuerto Internacional de Carrasco (20 km E de Montevideo) sufrió un desperfecto técnico la noche del 16 de enero, ocasionando la cancelación de algunos vuelos, que se retomaron una vez solucionado el inconveniente. El vocero de la Fuerza Aérea Uruguaya, Tte. Cnel. (Av.) Gerardo Tajés, dijo a *Radio Sarandí* (690 AM) que aunque los técnicos de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura (DINACIA) trabajaron en una falla de transmisión de datos, el radar estaba operativo y por ello el espacio aéreo continuó abierto. Aquellas aerolíneas que circulaban por el espacio uruguayo sin aterrizar ni despegar en el país, no vieron afectadas sus actividades aunque debieron volar a una mayor distancia de la habitual por precaución. (El País – Información – 17/01/2019; La Diaria – Ahora – 17/01/2019)

#### 17- Aumentan Solicitudes de Ingreso a Centros de Formación de las FFAA

Según consignó *El País*, las escuelas de formación de oficiales han recibido mayor cantidad de solicitudes de ingreso que en 2018. Un total de 237 postulaciones fueron recibidas este año en la Escuela Militar para ocupar 106 vacantes, frente a los 157 jóvenes que se postularon el año pasado. Por su parte, la Escuela Militar de Aeronáutica recibió 62 inscripciones de aspirantes que rendirán pruebas médicas, físicas y académicas para ocupar 30 vacantes. (El País – Política – 22/01/2019)

#### 18- Ejército Nacional Aconseja Contra "Fake News"

En medio de algunos cuestionamientos a las fuentes informativas – principalmente hacia las redes sociales– por las llamadas *fake news* (noticias falsas), el Ejército Nacional publicó en su página web un instructivo con recomendaciones acerca de éstas. Lo primero que aconseja es *“lea la noticia entera, no solo el titular”*. Además, pide que se *“sea escéptico con titulares tendenciosos y exclamativos porque la finalidad es engañar por el impacto”*. Luego recomienda que se revise la fuente: *“desconfíe de cadenas sin autoría y capturas de pantalla de redes sociales. Más aún si el autor tiene un nombre ficticio. Por lo general tratan de desinformar”*, indica el manual. El tercer paso es que se busque en Internet: *“si la noticia es verídica aparecerá en más de un resultado de Internet. Chequee las URL ya que los medios de prensa falsos suelen hacer pequeños cambios en las direcciones”*, señala el documento. (El País – Política – 26/01/2019)

#### 19- Tribunal de Honor Absuelve al C/N (r) Juan Carlos Larcebeau

Un tribunal de honor de la Armada Nacional absolvió al C/N (r) Juan Carlos Larcebeau, procesado por la Justicia por crímenes de lesa humanidad. El Poder Ejecutivo deberá homologar la decisión del tribunal, aunque desde filas militares, se espera que no sea aprobado y destinó el caso a un tribunal de alzada para su estudio. Los tribunales de honor son integrados por militares y *“juzgan el aspecto moral de las cuestiones que analizan, y actúan en forma independiente de la justicia militar”*, según consigna *El Observador*. (El Observador – Nacional – 30/01/2019)

#### 20- Ministro de Defensa Enfrenta Tratamiento Oncológico

Según informa el semanario *Búsqueda*, el Ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, comenzó un tratamiento oncológico para enfrentar un cáncer de páncreas. El jerarca es atendido en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (“Hospital Militar”). (Búsqueda – Información Nacional – 31/01/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden

necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario  
Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas  
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad  
Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>